



24 de Mayo de 2019
Comunicado de Prensa UC/57/19

INICIA CEDHNL QUEJA DE OFICIO POR ABUSO POLICIAL

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León inició queja de oficio en el caso de un hombre y una mujer a quienes policías de Apodaca golpearon, rociaron de gas lacrimógeno, les robaron una bocina y los amenazaron cuando los detuvieron por beber cervezas en la banqueta frente a un negocio ubicado en la colonia Pueblo Nuevo.

Lo anterior, al darse a conocer a través de fotos y videos obtenidos del sistema de vigilancia del negocio y publicadas en un medio de comunicación de la localidad, que los elementos policiales no actuaron conforme a derecho.

Personal del área de Orientación y Recepción de Quejas del Organismo realiza las primeras diligencias, a fin de ubicar a las personas afectadas y esclarecer la actuación de los elementos policiales que participaron en este hecho.